Bases del II Concurso Fotografía Digital Nagusiak-2023

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso **cualquier persona socia** de cualquiera de las Asociaciones de Nagusiak, residente en Bizkaia, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será **"las Personas Mayores de Bizkaia y sus Asociaciones"** en todos sus ámbitos: Arquitectura, naturaleza, sostenibilidad, entorno de actividades, paseos, etc. En cada fotografía una o varias personas mayores serán las protagonistas de las mismas y la antigüedad de la fotografía estará comprendida entre enero de 2022 y noviembre de 2023.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres fotografías**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso con ánimo de concursar.
Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

4ª PRESENTACIÓN: Deberán enviarse exclusivamente **en soporte informático, en formato JPEG**, a una resolución mínima de 300ppp, al siguiente correo electrónico :

blog@nagusiak.org

Las obras presentadas, irán acompañadas de un título de la obra y del nombre, apellidos, nº de DNI y nombre de la Asociación de la que es socia con la cuota al día.
También constará el teléfono móvil (whatsApp) del autor o autora de la obra.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las bases hasta el **19 de Noviembre de 2023.**

6ª PREMIOS: **Primer Premio: ***, Segundo Premio: ** y un Tercer Premio *.**
Tres cestas con contenido suficientemente atractivo.
Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7ª FALLO: El fallo del jurado se hará público a finales de Noviembre y será comunicado expresamente por la organización a los premiados previamente.
Del mismo modo, NAGUSIAK difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.
El Jurado se reserva la posibilidad de dejar desiertos los premios si no observa calidad suficiente.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por **fotógrafos de reconocido prestigio y representantes de NAGUSIAK**, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **las diez obras finalistas para una exposición online**, de entre las cuales serán seleccionadas las obras premiadas.
La apertura de dicha exposición se realizará en este blog días antes a la fecha del fallo.

9ª DERECHOS DE AUTOR: **Las obras premiadas, quedarán en propiedad de NAGUSIAK.** De las fotografías restantes, la propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a. NAGUSIAK deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

10ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena **aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado**.

En Bilbao a 26 de Enero de 2023